

V
1626

En la Villa de Vergara Abante y dos dias del
 Mes de marzo de milly seiscientos y veinte y seis años
 Antemí presente escriuano y tº pareció presente
 Domingo perez de Arana Vecino della y dixo que
 dabaydo Carta de pago en forma de derecho a
 Andre perez de cupide que presente estaba y su bie
 nes y herederos de todos los corridos del censo de
 los cienducados de principal y cinco de renta en co
 da un año que sobre los dchos bienes = y todos los de
 vidos a la veinte de Enero ultimo pasado de la fe
 cha desta carta por estar satis fecho y pagado a lo
 da subduntad de que se lababa y dio por contento ya
 un que de presente no parecia las pagas como no
 podia prestar a poderado renunciaba y renun
 cio la execucion y leyes del anon numerata pecu
 nia y prometia y se obligaba con su persona y
 bienes muebles y raíces auidos y por aver de
 estar en conocio de este rescuo y de no lo pedir ni
 de mandar otzabel en manera alguna por este
 otorgante ni otro en su nombre so pena de los bdluez
 Con las costas daños y menoscabos que por

—————
 J

Racon de los usodho se fuesen causados para cuyo
cumplimiento daba y dio todo su poder cumplido ato
dory qualquier suces y Justicia de sumagestad
de qualquier partes y lugares que sean a cuyo
Juridiccion y Juzgado se sometia y sometio y Re
nunciava y Renuncio su fuero y domicilio y Res
cusa y rescuso esta carta por sentencia de
finitiva pasada en cosa juzgada y por ella pro
vada sobre que renunciaba y renuncio todos y
qualquier leyes que son y pueden ser en vn oem
la general y ansilo de xoy otorgo siendo presen
tes por t^o Sebastian de Vria Joan de cubiaurre y
Andres de Altuna vecinos y estante en la dha
Villa y no firmo por que dho no saue escribir
y a su ruego firmo vnt^o y de su conocimiento y de
los dho t^o yo el escriuano doy fee = port^o a
pedim^o de la parte Andre de Altuna = an
tem^o Pedro de y queruar = Emensado
asas aega

Yo de queruar scriu

Fedillo zoe de
nom nom

Amomo



Pedro

de y queruar

En sep de un dexo
perez de ayzide

por

Domingo Perez de
axana

de todos los coruinos
del campo de los
aentidie a sta

20 de enero 1626

